



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046535/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión como alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Casa, de la postulante **Prof. en Cs. Biológicas Ada Silvana VELEZ**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por la CAMSE, en el marco de lo dispuesto por el título IV inciso b) de la Ordenanza N° 7/13 y del reglamento de la citada Carrera, (R HCS N° 640/13).

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica de la postulante **Prof. en Cs. Biológicas Ada Silvana VELEZ**, la cual fuera avalada por la CAMSE, en el marco de lo dispuesto por el título IV inciso b) de la Ordenanza N° 7/13 y del reglamento de la citada Carrera, (R HCS N° 640/13).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías General y Asuntos Académica. Pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contable y guaraní. Cumplido pase a la CAMSE para la prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 131
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba